



## **Propuesta de moción al Pleno Municipal para el día 8 de marzo; Día Internacional de la Mujer.\***

### **Programa Ciudades Amigas de la Infancia UNICEF Comité Andalucía**

**El 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer** es un día que insta a la comunidad internacional a trabajar enérgicamente junto con los gobiernos del mundo para garantizar que cada niña tenga derecho a una infancia que le posibilite la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Es por ello que:

- Este Gobierno local/Ayuntamiento se compromete a involucrarse activamente con sus ciudadanas y ciudadanos, y en especial con sus niños y niñas, en la tarea de mejorar y promover políticas de igualdad, elaborando y difundiendo propuestas de inclusión, declaraciones e iniciativas de promoción de los Derechos de la Infancia en actos Institucionales el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Poniendo de manifiesto que:

- **Actualmente millones de niños y niñas viven en la pobreza, experimentan la desigualdad y discriminación de género, están sometidas a la violencia, el abuso y la explotación**
  - *Hasta el 50% de las agresiones sexuales se cometen contra niñas menores de 16 años.*
  - *Globalmente, 603 millones de mujeres y niñas viven en países donde la violencia doméstica no se considera un delito.*
  - *Cuando una niña permanece en la escuela secundaria, tiene 6 veces menos probabilidades de un matrimonio temprano.*
- **Actualmente miles de mujeres, adolescentes, niños y niñas** viven en países afectados por crisis, conflictos y desastres. Las mujeres o niñas en situaciones de crisis, conflicto o desastre están expuestas a una mayor vulnerabilidad y riesgo que los hombres, especialmente en aquellas sociedades en las que las niñas y mujeres tienen menos privilegios.



- La probabilidad de que una mujer o un niño mueran en una catástrofe es 14 veces más alta que la de un hombre.
- **La educación es clave para que las niñas, sus familias y sus comunidades, tengan una mejor calidad de vida.** En todo el mundo, 96 niñas asisten a la escuela primaria por cada 100 niños, y estas disparidades son incluso mayores en la enseñanza secundaria. Sin embargo, las niñas que no han recibido una educación corren un mayor peligro de quedar marginadas. Son más vulnerables a la explotación. Como adultas sin escolarización, estas niñas tienen menos posibilidades de expresar su opinión en los planos social y político, y de mantenerse económicamente a sí mismas.
- **La participación infantil es un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño.** Los órganos de participación infantil que promovemos en nuestro municipio deben ser órganos que faciliten y cuenten con la participación de niños y niñas.
  - Cuando las niñas participan activamente, se convierten en un referente para otras niñas y cambian actitudes de discriminación por otras de respeto y confianza, ayudando a romper con estereotipos de género fuertemente arraigados en nuestra sociedad, y de los que no somos conscientes frecuentemente.

**La Convención sobre los Derechos del Niño**, el tratado de derechos humanos más ratificado en toda la historia y la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (CEDAW) recogen transversalmente el enfoque de género, pero necesitamos poner en valor que, el desarrollo de las niñas tienen mayores barreras y dificultades ya que por cuestión de género sufren una doble discriminación.

La igualdad entre los géneros es un elemento central de la equidad para lograr la realización de los derechos de toda la infancia, especialmente la más desfavorecida.

Una **Ciudad Amiga de la Infancia** debe ser una ciudad comprometida con los derechos de los niños y las niñas sin discriminación, una ciudad que manifiesta su compromiso político y social garantizando las leyes y normas para hacerlos efectivos

(\*) Le rogamos que si fuera aprobada esta Moción en su municipio nos fuera remitida a la siguiente dirección: [hserrano@unicef.es](mailto:hserrano@unicef.es) (UNICEF Comité Andalucía)

Gracias por su ayuda y colaboración.